

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 419-2026 DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA DE LA UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico [cfasg\\_propuestas@llamkasunperu.gob.pe](mailto:cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe) hasta las 17:30 p.m. del día 16/03/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuestas se encuentran admitidas se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	PORTILLA LLICAHUA SEVERO CAYO	NO ADMITIDO <sup>1</sup>
2	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	NO ADMITIDO <sup>2</sup>

Ahora bien, como resultado se obtuvo dos propuestas y están NO ADMITIDAS por lo que se procede a declarar **DESIERTO**, la presente convocatoria.

ATENTAMENTE,  
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

---

<sup>1</sup> Proveedor no tiene la actividad económica según el servicio, No sustenta la experiencia, La ficha técnica indica otra placa del vehículo, asimismo en la pagina de debida diligencia figura como sujeto a verificación en antecedentes penales.

<sup>2</sup> Presenta su propuesta fuera del plazo indicado en el cronograma, asimismo no vida en todas las hojas (ANEXO 2)